CONVOCATORIA AUXILIOS SOCIOECONÓMICOS

PERIODO DE INGRESO ENERO

Pregrado	**2024 - 05**
Posgrados Cuatrimestrales	**2024 - 25**
Posgrados Semestrales	**2024 - 69**

TERMINOS Y CONDICIONES

- Haber cursado y aprobado por lo menos un periodo/semestre académico en el programa que se encuentra matriculado.

- Si al momento de postularse se encuentra sin matrícula activa en su programa académico recuerde que debe solicitar el reingreso por Genesis a través del canal de autoservicios, porque sin este proceso la beca no se podrá aplicar.

- Si se postula a esta convocatoria tenga presente que no debe pagar la matrícula hasta que tenga la notificación o respuesta a su solicitud y posterior a ello el recibo de pago donde se evidencie la aplicación de su beca. (Si tiene crédito con la Cooperativa Minuto de Dios no renovar el crédito educativo hasta tener respuesta, tampoco realizar pagos parciales a la matrícula).

- Si usted se postula a la convocatoria de Beca UNIMINUTO Virtual, tenga en cuenta que si es beneficiario de esta se aplicará sobre el valor de matrícula ordinaria y el porcentaje será mayor a otros descuentos. "Los descuentos no se acumulan, por tanto, no verá reflejado en su recibo de matrícula el descuento SENA, el descuento de egresado ni ningún otro descuento, como tampoco aplica el pronto pago".

- Si tiene crédito educativo con la Cooperativa Minuto de Dios debe estar al día con el mismo y no tener retenciones por mora.

- Tener un promedio académico igual o superior a 3,8 sin pérdida académica en ninguna asignatura en el último periodo o semestre cursado.

- No tener sanciones disciplinarias.

- Tener disponibilidad para recibir entrevista o visita domiciliaria (Valide que el número de celular que ponga en el formulario este correcto y si no responde a la entrevista su solicitud no se podrá tramitar).

- Tener disponibilidad horaria para prestar el servicio social de forma virtual o presencial y participar de la reunión de becarios para informarse de sus responsabilidades como beneficiario de la beca.

- El proceso se debe realizar únicamente en el link autorizado, cargando los documentos en el momento de la postulación con fecha no mayor a 30 días.

- Recuerde que el beneficio de auxilio socioeconómico o Beca no aplica para pago de deudas con la Cooperativa Minuto de Dios ni se puede hacer vigente en otro periodo académico porque no existe modalidad de traslado de estos recursos.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE SOPORTEN LA SOLICITUD:

- Carta de solicitud, donde describa las razones por las cuales necesita el auxilio económico, firmada y dirigida al rector de Rectoría UNIMINUTO Virtual, Dr. Javier Alonso Arango Pardo en formato PDF. (Obligatorio)

- Un recibo de servicio público (agua o luz) no mayor a 30 días (donde se evidencie la dirección y el estrato socioeconómico de la vivienda) en formato PDF. (Obligatorio)

- Fotografías de la vivienda: fachada de la casa (donde se vea la dirección), cocina y habitación en formato PDF. (Obligatorio)

- Certificado de afiliación en salud EPS contributiva o subsidiada, expedición no mayor a 30 días. (Obligatorio) Puede consultarlo en: https://www.adres.gov.co/BDUA/Consulta-Afiliados-BDUA , este documento se debe adjuntar así no este afiliado actualmente a algún régimen contributivo. En caso de no tenerlo, adjuntar pantallazo de ADRES donde se verifique su estado de afiliación en formato PDF. (Obligatorio)

- Certificado laboral del estudiante o de quien lo apoya económicamente, no mayor a 30 días de expedido, si está laborando, en formato PDF (Si aplica).

- En caso de ser becario debe presentar el cumplimiento al 100% de las horas de servicio social.

DOCUMENTOS QUE APLICAN SEGÚN LA CONDICIÓN VULNERABLE DEL ESTUDIANTE:

- Si es padre o madre cabeza de familia hacer una carta manifestando su condición donde relacione el nombre y edades de sus hijos.

- Carta aclaratoria del estudiante afirmando que está desempleado, esta debe contener: Nombre última empresa; fecha finalización de su último empleo; firmada y con datos personales. O certificado de terminación de contrato. (Si aplica).

- Si es VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO: certificado emitido por el Centro de Víctimas donde se evidencie su condición.

- Si pertenece a una POBLACIÓN ÉTNICA: Certificado emitido por el Ministerio del Interior que evidencie que el estudiante pertenece a un grupo étnico.

- Si el estudiante y/o algún familiar de su núcleo primario tiene algún tipo de DISCAPACIDAD O ENFERMEDAD CRÓNICA: Certificación médica no mayor a 60 días de expedida que de constancia de la situación, o certificado de discapacidad expedido por la EPS.

Link de Postulación Becas UNIMINUTO Virtual:

https://forms.office.com/r/evYzT2eGEs

Puedes consultar el estado tu solicitud en el siguiente link:

Estado de solicitud de Beca UNIMINUTO.xlsx

En caso de tener preguntas o inquietudes escribir al siguiente correo:

becasvirtual@uniminuto.edu